| FORMATO<br>INFORME MENSUAL DE CONTRATISTA | Alcaldía de Medellín<br>Distrito de<br>Ciencia, Tecnología e Innovación |
|---|---|

## INFORME AMBIENTAL MENSUAL DE CONSTRATISTA

| **DATOS GENERALES** | |
|---|---|
| **Contratista: Megaconstrucciones Medellín SAS** | **Contrato de Obra: 4600103230 de 2024** |
| **Interventoría: Sading Group SAS** | **Contrato de Interventoría: 4600103277 de 2025** |
| **Periodo reportado:** Mes: Junio de 2025 | |
| **Objeto del Proyecto: MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO AL SERVICIO DE DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS – LOTE 1** | |
| **Actividades de Obra del Periodo:**<br><br>- Socialización a la sede casa de cultura Ávila con el fin de aclarar los tiempos en el cronograma desde el área técnica y el alcance que tiene cada componente.<br>- Socialización a la sede escuela de música Montecarlo para conocimiento por parte de la coordinación con los conductos regulares a los que puede acceder por daños causados por la comunidad a los trabajos constructivos realizados en el contrato.<br>- Capacitaciones socioambientales<br>- Orden y aseo en frentes de trabajo<br>- Señalización en frentes de trabajo<br>- Acopio de materiales<br>- Recolección y disposición de residuos ordinarios<br>- Recolección y disposición final de RCD<br>- Recorridos de obra con la supervisión del contrato y/o entregas finales | |

| **Plan de Manejo Socioambiental en Obra** | | | |
|---|---|---|---|
| **Programa** | **Medidas de manejo** | **Registro Fotográfico** | **Anexo o Formatos** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Programa de información y comunicación** | Durante este periodo, se realizaron dos socializaciones importantes en las sedes del proyecto:<br><br>1. Sede Casa Cultura Ávila:<br><br>- Objetivo: Aclarar con el coordinador de la sede José Bejarano el alcance de cada componente y los tiempos de ejecución de acuerdo a las actividades plasmadas desde el área técnica, así mismo se le hace entrega de las llaves ya que el contratista se acoge al horario de la sede, se le hace entrega de algunos espacios terminados.<br><br>- Resultado: El coordinador obtuvo una comprensión clara de los objetivos y plazos del proyecto.<br><br>2. Sede Escuela de Música Montecarlo:<br><br>- Objetivo: Orientar al coordinador Alejandro sobre los conductos o gestión que puede realizar para acompañamiento y protección de las mejoras ejecutadas, después de los daños presentados en la sede realizados por la comunidad.<br><br>- Resultado: El coordinador obtuvo información valiosa para gestionar el acompañamiento y protección de las mejoras ejecutadas.<br><br>Estas socializaciones permitieron fortalecer la comunicación y colaboración entre el equipo del proyecto y los coordinadores de las sedes, lo que contribuirá al éxito del proyecto.<br><br>En total fueron 2 Actas de Reunión General para socialización en las sedes.<br><br>Se realiza el día 19 de junio de 2025 recorrido con interventoría y la supervisión para entrega final de las sedes Casa cultura Estancias, Escuela de Música Belén Rincón, Escuela de música Pedregal, Teatro al Aire Libre, Escuela de Música Alfonso López en ejecución de cierres financiero por parte del área técnica.<br><br>El área socioambiental informa que no tiene ninguna queja y que todo se manejó de la mejor manera y bajo cumplimiento de los estándares establecidos. Se destaca la buena gestión y coordinación en el proyecto. | <br><br>Recorrido entrega final sedes<br><br><br>Recorrido entrega final sedes<br><br><br>Socialización con la coordinación de acuerdo al alcance de cada componente sede Casa Cultura Ávila<br><br><br>Socialización con la coordinación de acuerdo a los daños que se presentaron en la sede Escuela de Música Montecarlo<br><br><br>Socialización con la coordinación de acuerdo a los daños que se presentaron en la sede Escuela de Música Montecarlo | ***Anexo 1.*** *Formato Acta de Reunión General.* |

**Programa de información y comunicación**

**Comités de Obra**

- Se llevaron a cabo comités de obra en la sede de la Alcaldía de Medellín.
- El objetivo fue verificar el cumplimiento de las actividades a ejecutar de acuerdo al contrato en marcha.

**Recorridos con Interventoría y Supervisión**

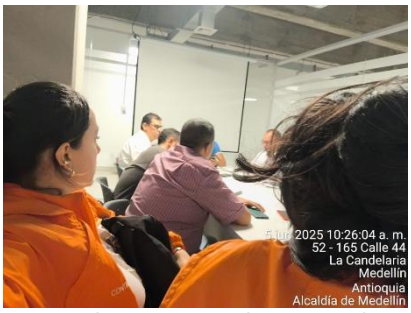
- Se realizaron varios recorridos con interventoría y supervisión del contrato.
- El objetivo fue revisar:
- Avances de obra
- Modificaciones
- Aprobaciones

**Objetivos**

- Garantizar el cumplimiento del contrato y las actividades planificadas.
- Verificar el progreso de la obra y realizar ajustes necesarios.
- Asegurar la calidad y conformidad de la obra con los requisitos establecidos.



Comité de obra Alcaldía de Medellín



Comité de obra Alcaldía de Medellín



Comité de obra oficina interventoría



Recorrido para revisión de avances de sedes



Recorrido para revisión de avances de sedes

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Programa de manejo de contratación de mano de obra** | Para este periodo se contó con el personal profesional que hace parte del pliego de condiciones del proyecto, para el desarrollo de actividades preliminares en el marco del contrato.<br><br>El presenta el equipo de trabajo que estuvo bajo ejecución de actividades a continuación:<br><br>- 2 Residentes Técnicos<br>- 1 Residente Socioambiental<br>- 1 Residente SST<br><br>En cuanto al personal operativo se contó con los siguientes:<br><br>33 Colaboradores:<br><br>- 12 Oficiales<br>- 21 Ayudantes<br><br>Para el mes de junio de 2025, el total de mano de obra nacional (recepción hojas de vida) fue de 88 personas, de un total de 47 personas contratadas en el periodo, correspondiente al 53% del personal. | N/A | ***Anexo 2.*** *Seguimiento recepción hojas de vida.* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Programa de formación y capacitación socioambiental** | Durante este periodo, se realizó una capacitación al personal de obra en cada una de las sedes activas sobre:<br><br>1. Manejo de RCD (Residuos de Construcción y Demolición):<br><br>- Clasificación<br>- Almacenamiento<br>- Transporte<br>- Tratamiento<br>- Disposición final<br>- Aprovechamiento y reutilización<br><br>2. Relacionamiento con la comunidad:<br><br>- Buen trato<br>- Respeto por las personas que visitan las sedes<br><br>Objetivo:<br><br>Promover la gestión responsable y sostenible de los RCD, minimizando su impacto ambiental y en la salud, y fomentar un buen relacionamiento con la comunidad.<br><br>Resultados esperados:<br><br>- Mejora en la gestión de RCD<br>- Reducción del impacto ambiental y en la salud<br>- Mejora en la relación con la comunidad<br>- Mayor conciencia y compromiso del personal de obra con la gestión responsable de los RCD y el relacionamiento con la comunidad.<br>En total fueron capacitados (17) personas. | <br><br>Capacitación sede Planta la Iguana<br><br><br>Capacitación sede Escuela de Música San Antonio de Prado<br><br><br>Capacitación sede Escuela de Música Miraflores<br><br><br>Capacitación sede Escuela de Música Montecarlo<br><br><br>Capacitación sede Casa Cultura Ávila | ***Anexo 3.***<br>*Capacitaciones* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos)** | **Manejo de residuos no aprovechables.**<br><br>Por condiciones presupuestales del contrato en reunión de socialización inicial se deja establecido que el contratista se adhiere a las rutas de disposición de residuos sólidos establecidas en cada una de las sedes así mismo al punto ecológico que tienen instalado, teniendo presente que la cantidad y generación de residuos sólidos dentro de las sedes es mínima y no considerable para solicitar un contrato con empresa privada, en caso de generarse mayores cantidades se realizará la solicitud.<br><br>La disposición se realiza basado en la Resolución No. 2184 de 2019. previo a su recogida por el vehículo recolector de Emvarias, de acuerdo a las rutas y horarios destinados para cada comuna, quien es la empresa encargada de su proceso de tratamiento y/o disposición final.<br><br>El pesaje de residuos sólidos se realizó de manera quincenal, en cada sede.<br><br>• **Sede Planta la Iguana**<br><br>Se dispuso en la zona de trabajo un punto ecológico bajo la norma para la generación de los residuos aprovechables y no aprovechables por el personal de obra en sitio.<br><br>Se reporta la generación de 0.8 Kg residuos no Aprovechables y 0.4 kg residuos Aprovechables equivalentes en total a 0,0012 ton. El material reciclable correspondiente a plástico, fue entregado a la sede para su aprovechamiento y fortalecimiento de los programas de reciclaje. Los residuos no aprovechables son dispuestos al puto ecológico de la sede quienes estregan a EMVARIAS en la ruta correspondiente para la zona, los días miércoles y sábado horario de 06:00am – 06:00pm.<br><br>Se generó un total de 0.12 Kg equivalente a 0,0012 ton de residuos sólidos, de los cuales el 34% pertenece a residuos aprovechables como plástico, y el 66% pertenece a residuos No Aprovechables.<br><br>• **Sede Escuela de Música Montecarlo**<br><br>Se dispuso en la zona de trabajo un punto ecológico bajo la norma para la generación de los residuos aprovechables y no aprovechables por el personal de obra en sitio.<br><br>Se reporta la generación de 0.1 Kg residuos no Aprovechables y 0.1 kg residuos Aprovechables equivalentes en total a 0,0002 ton. El material | <br><br>Punto ecológico Sede Escuela de Música San Antonio de Prado<br><br><br>Punto ecológico Sede Escuela de Música San Antonio de Prado<br><br><br>Punto ecológico Sede Escuela de Música Miraflores<br><br><br>Punto ecológico Sede Casa Cultura las Estancias<br><br><br>Clasificación de residuos sólidos Sede Casa Cultura Estancias | ***Anexo 4.*** *Gestión de residuos sólidos.* |

reciclable correspondiente a plástico, fue entregado a la sede para su aprovechamiento y fortalecimiento de los programas de reciclaje. Los residuos no aprovechables son dispuestos al puto ecológico de la sede quienes estregan a EMVARIAS en la ruta correspondiente para la zona, los días martes y viernes horario de 06:00am – 06:00pm.

Se generó un total de 0.2 Kg equivalente a 0,0002 ton de residuos sólidos, de los cuales el 50% pertenece a residuos aprovechables como plástico, y el 50% pertenece a residuos No Aprovechables.

- **Sede Escuela de Música Miraflores**

Se dispuso en la zona de trabajo un punto ecológico bajo la norma para la generación de los residuos aprovechables y no aprovechables por el personal de obra en sitio.

Se reporta la generación de 0.1 Kg residuos no Aprovechables y 0.1 kg residuos Aprovechables equivalentes en total a 0,0002 ton. El material reciclable correspondiente a plástico, fue entregado a la sede para su aprovechamiento y fortalecimiento de los programas de reciclaje. Los residuos no aprovechables son dispuestos al puto ecológico de la sede quienes estregan a EMVARIAS en la ruta correspondiente para la zona, los días miércoles y sábado horario de 06:00am – 06:00pm.

Se generó un total de 0.2 Kg equivalente a 0,0002 ton de residuos sólidos, de los cuales el 50% pertenece a residuos aprovechables como plástico, y el 50% pertenece a residuos No Aprovechables.

- **Sede Casa Cultura Ávila**

Se dispuso en la zona de trabajo un punto ecológico bajo la norma para la generación de los residuos aprovechables y no aprovechables por el personal de obra en sitio.

Se reporta la generación de 120,1 Kg residuos no Aprovechables y 0.1 kg residuos Aprovechables equivalentes en total a 0,1202 ton. El material reciclable correspondiente a plástico, fue entregado a la sede para su aprovechamiento y fortalecimiento de los programas de reciclaje. Los residuos no aprovechables son dispuestos al puto ecológico de la sede quienes estregan a EMVARIAS en la ruta correspondiente para la zona, los días miércoles y sábado horario de 06:00am – 06:00pm y a Gestor punto limpio.

Se generó un total de 120,2 Kg equivalente a 0,1202 ton de residuos sólidos, de los cuales el 0.08% pertenece a residuos aprovechables como plástico,



Clasificación de residuos sólidos Sede Casa Cultura Ávila



Punto ecológico Sede Planta la Iguana



Punto ecológico Sede Planta la Iguana



Clasificación de residuos sólidos Sede Planta la Iguana



Punto ecológico Sede Escuela de Música Miraflores

y el 99,92% pertenece a residuos No Aprovechables.

- **Sede Escuela de Música San Antonio de Prado**

Se dispuso en la zona de trabajo un punto ecológico bajo la norma para la generación de los residuos aprovechables y no aprovechables por el personal de obra en sitio.

Se reporta la generación de 0.4 Kg residuos no Aprovechables y 0.3 kg residuos Aprovechables equivalentes en total a 0,0007 ton. El material reciclable correspondiente a plástico, fue entregado a la sede para su aprovechamiento y fortalecimiento de los programas de reciclaje. Los residuos no aprovechables son dispuestos al puto ecológico de la sede quienes estregan a EMVARIAS en la ruta correspondiente para la zona, los días miércoles y sábado horario de 06:00am – 06:00pm.

Se generó un total de 0.7 Kg equivalente a 0,0007 ton de residuos sólidos, de los cuales el 40% pertenece a residuos aprovechables como plástico, y el 60% pertenece a residuos No Aprovechables.

**Manejo de residuos aprovechables.**

Separación de residuos sólidos de acuerdo al código de colores, caneca y bolsas blancas.

Pesaje de residuos sólidos aprovechables.

El material aprovechable es entregado a la sede, nos acogemos al programa de reciclaje.

**Manejo de residuos especiales y peligrosos.**

Se adjunta certificado de disposición final de residuos peligrosos (Tejas asbesto) con gestor autorizado AID INGENIERIA SAS el día 13 de mayo de 2025, cantidad dispuesta 149.2 kg

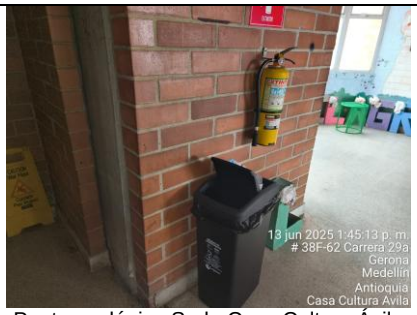
- **Sede Planta la Iguana**

Se realizó la recolección y transporte de los residuos aprovechables generados posterior al desmonte de la cubierta a la sede ubicada en la dirección 33, según lo dispuesto por la coordinación de la planta.

Detalles

- Se recolectaron los residuos aprovechables generados en el desmonte de la cubierta.

- Se transportaron los residuos a la sede en la 33.



Punto ecológico Sede Casa Cultura Ávila



Punto ecológico Sede Escuela de Música Montecarlo



Punto ecológico Sede Escuela de Música Montecarlo



Entrega de residuos generados posterior al desmonte de cubierta Sede Planta la Iguana.



Entrega de residuos generados posterior al desmonte de cubierta Sede Planta la Iguana.

| | | | |
|---|---|---|---|
| | - Se adjunta acta de entrega que documenta la transacción.<br><br>Confirmación<br><br>Se confirma que la recolección y transporte de los residuos aprovechables se realizó según lo planeado y se entregaron en la sede designada. | <br><br>Entrega de residuos generados posterior al desmonte de cubierta Sede Planta la Iguana<br><br><br>Entrega de residuos generados posterior al desmonte de cubierta Sede Planta la Iguana | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Programa para el manejo de los residuos de construcción y demolición – RCD** | **Manejo de residuos de construcción y demolición (RCD).**<br><br>Durante este periodo de ejecución del proyecto, se generaron residuos RCD los cuales se acopiaron en los puntos autorizados por los coordinadores de las sedes, debidamente señalizados y en costales para evitar la dispersión de partículas y emisiones atmosféricas al finalizar la actividad de generación se realizará su debida disposición.<br><br>Es importante aclarar que los RCD generados son retirados de las sedes y almacenados en un punto limpio para proceder con la disposición final en Conasfaltos, una vez se logre completar una cantidad mínima de 8m3 -16m3.<br><br>Se realizará recolección y disposición final de los residuos de construcción y demolición (RCD) a escombrera autorizada CONASFALTOS.<br><br>Para este periodo se realiza disposición final a punto limpio a la espera de completar la cantidad mínima para que CONASFALTOS emita el certificado.<br><br>Se realiza recolección y disposición final de los residuos de construcción y demolición (RCD) a escombrera autorizada CONASFALTOS generados y descritos a continuación:<br><br>• **Sede Casa de Cultura Ávila**<br><br>Acopio adecuado de RCD en costales y lugar aprobado dentro por la sede.<br><br>Se reporta la generación de RCD cantidad: 2,5 m3 equivalentes a 3,5 Ton, se realiza disposición a a escombrera CONASFALTOS en cumplimiento a Resolución 472 de 2017 y resolución 1257 de 2021 modifica la anterior.<br><br>**Total, RCD: 3,5 Ton equivalentes a 2,5 m3**<br><br>**Manejo de RCD en sedes**<br><br>Se realizó un adecuado manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en las siguientes sedes:<br><br>**1. Sede Casa de Cultura Ávila:**<br><br>- Acopio adecuado de RCD sobre plástico y en costales.<br><br>- Lugar aprobado dentro de la sede.<br><br>**2. Sede Escuela de Música Miraflores:** | <br>Acopio de RCD sede Casa Cultura Ávila<br><br>Acopio de RCD sede Casa Cultura Ávila<br><br>Acopio de RCD sede Escuela de Música Miraflores<br><br>Acopio de RCD sede Escuela de Música San Antonio de Prado | ***Anexo 5.*** *Generación mensual de RCD.* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | - Acopio adecuado de RCD en área establecida por el coordinador.<br><br>- Delimitado, señalizado y cubierto con plástico.<br><br>**3. Sede Escuela de Música San Antonio de Prado:**<br><br>- Acopio adecuado de RCD en costales.<br><br>- Lugar aprobado dentro de la sede.<br><br>Se evidencia un manejo adecuado de RCD en las sedes mencionadas, lo que contribuye a mantener un entorno limpio y seguro, y a minimizar el impacto ambiental. | <br>Acopio de RCD sede Casa Cultura Ávila<br><br>Acopio de RCD sede Escuela de Música San Antonio de Prado<br><br>Acopio de RCD sede Escuela de Música San Antonio de Prado<br><br>Acopio de RCD sede Escuela de Música San Antonio de Prado<br><br>Recolección y disposición final de residuos RCD en Casa de Cultura Ávila | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | |  Recolección y disposición final de residuos RCD en Casa de Cultura Ávila | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Programa para el control de emisiones atmosféricas** | **Control Atmosférico**<br><br>- Debido a la naturaleza del proyecto, no se generan emisiones atmosféricas significativas.<br>- Se controlaron las actividades que generan material particulado (raspado y/o resane de muros) mediante:<br>- Humectación<br>- Elementos de protección personal (tapabocas y gafas) para los colaboradores.<br>- Se implementaron medidas para controlar el material particulado:<br>- Recolección en costales de material ordinario proveniente de actividades de mantenimiento.<br>- Cubrimiento con plástico en acopios de RCD.<br>- Cerramiento con sarán para delimitación de área de trabajo y control atmosférico.<br><br>**Control de Vehículos**<br><br>- Los pocos vehículos que ingresan a obra cuentan con los documentos exigidos:<br>- Matricula<br>- SOAT<br>- Tecno mecánica<br>- Se verifica la vigencia de los documentos.<br><br>**Ruido**<br><br>- Durante el mes de junio, no se llevaron a cabo actividades ruidosas en el marco del proyecto.<br><br>**Horario de Trabajo**<br><br>El horario de trabajo se desarrolló de:<br>- Lunes a viernes: 7:00 am a 5:00 pm<br>- Sábados: 7:00 am a 12:00 pm<br>- Domingo y festivos: 8:00 am a 3:00 pm<br><br>Se evidencia un adecuado control atmosférico y de ruido en el proyecto, cumpliendo con las medidas de mitigación y prevención establecidas. | <br>Cerramiento para control de emisiones atmosféricas Sede Planta la Iguana<br><br>Cerramiento para control de emisiones atmosféricas Sede Planta la Iguana<br><br>Cubrimiento de Residuos RCD para control de emisiones atmosféricas Sede Planta la Iguana<br><br>Cubrimiento de Residuos RCD para control de emisiones atmosféricas Sede Planta la Iguana<br><br>Cubrimiento para control de emisiones atmosféricas Sede Casa Cultura Ávila | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | <br>Cubrimiento para control de emisiones atmosféricas Sede Escuela de Música Montecarlo | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción** | **Manejo de Sustancias Químicas**<br><br>- Se utilizaron pinturas, estuco, disolvente y otros productos químicos en la obra.<br><br>- Se almacenaron y señalizaron en sitios autorizados por cada sede, de acuerdo al programa de sustancias químicas y las recomendaciones del fabricante.<br><br>- Se capacitó a los colaboradores para garantizar el buen uso de estas sustancias.<br><br>**Manejo de Materiales**<br><br>- Se implementaron medidas para evitar el desperdicio de materiales:<br><br>- Cubrimiento de materiales con plástico.<br><br>- Almacenamiento en costales o sacos.<br><br>- Se delimitaron y señalizaron los acopios y áreas de trabajo.<br><br>- Se realizó registro y control de ingreso de materiales.<br><br>**Acopio de RCD y Sustancias Químicas**<br><br>- Se encuentran debidamente señalizados y almacenados sobre plástico y/o cartón para protección del suelo.<br><br>- Se implementa la dotación de seguridad necesaria para la manipulación de estos materiales especiales.<br><br>Se realiza un adecuado manejo de sustancias químicas y materiales en la obra, cumpliendo con las medidas de seguridad y protección establecidas. La capacitación a los colaboradores y la implementación de medidas de control contribuyen a minimizar los riesgos asociados al uso y manejo de estos productos. | <br>Acopio de Material sede Escuela de Música Montecarlo<br><br>Acopio de Material sede Escuela de Música Montecarlo<br><br>Acopio de Material sede Planta la Iguana<br><br>Acopio de Material sede Planta la Iguana<br><br>Acopio de Material sede Planta la Iguana | N/A |



Acopio de materiales sede Escuela de Música San Antonio de Prado


Acopio de Material sede Planta la Iguana



Acopio de herramientas sede Planta la Iguana



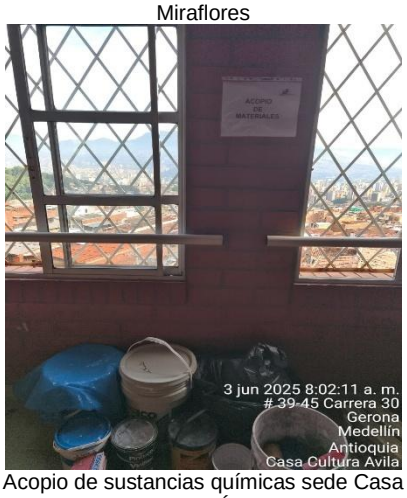
Orden en Acopio de Materiales sede Casa Cultura Ávila



Acopio de Materiales sede Casa Cultura Ávila




Acopio de Materiales sede Escuela de Muisca Miraflores




Acopio de sustancias químicas sede Casa Cultura Ávila




Acopio de sustancias químicas sede Casa Cultura Ávila




Acopio de materiales sede Escuela de Música San Antonio de Prado



Acopio de materiales sede Planta la Iguana

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | <br>Orden en Acopio de materiales sede Escuela de Música Miraflores | |
| **Programa para la protección del suelo** | **Protección de Suelo**<br><br>- Se implementaron medidas para proteger los suelos en las diferentes sedes:<br>- Uso de cartón para proteger los pisos durante las actividades de mezcla de concreto y pintura.<br>- Se evitó daños y manchas en los pisos.<br><br>**Protección de Pisos Especiales**<br><br>- En la sede Escuela de Música San Antonio de Prado, se protegió el piso de madera con:<br>- Plástico<br>- Cartón<br>- Se evitó daños al piso de madera durante las actividades de obra.<br><br>Se realiza un adecuado cuidado y protección de los suelos y pisos en las diferentes sedes, lo que contribuye a mantener la integridad y calidad de los espacios. La implementación de medidas de protección demuestra un compromiso con la preservación de los bienes y la minimización de daños. | <br>Actividades de pintura con protección del suelo (sarán) Casa Cultura Ávila<br><br>Protección del suelo (cartón) Escuela de Música San Antonio de Prado<br><br>Protección del suelo (cartón) en actividades de pintura sede la iguana | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra** | **Sustancias Químicas Utilizadas**<br><br>- Se utilizaron pinturas, estuco y disolventes en la obra.<br>- No se contó con sustancias químicas peligrosas.<br><br>**Manejo y Almacenamiento**<br><br>- Se siguió las recomendaciones de las hojas de seguridad para el almacenamiento y uso de los insumos:<br>- Almacenar en un lugar fresco y sin exposición a los rayos solares.<br>- Mantener en envase original y debidamente tapados.<br><br>Se realiza un adecuado manejo y almacenamiento de las sustancias químicas utilizadas en la obra, cumpliendo con las recomendaciones de seguridad y minimizando los riesgos asociados a su uso. | <br>Acopio de sustancias químicas sede Casa Cultura Ávila<br><br>Acopio de sustancias químicas sede Escuela de Música Miraflores | ***Anexo 9.*** *Control de sustancias químicas* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra** | Para este periodo se implementó el uso de vehículos para entrega de materiales suministrados en sitio, vehículos con los documentos en vigencia (matricula, soat y tecno mecánica) | <br>Actividades de suministro de materiales Sede Planta la Iguana<br><br>Actividades de suministro de materiales Sede Planta la Iguana | ***Anexo 7.*** *Parque automotor Utilizado.* |
| **Programa de prevención de la Contaminación de Cuerpos de Agua y Redes de Servicios Públicos** | **Protección de Cuerpos de Agua**<br><br>- No se contempla afectación de cuerpos de agua o redes de servicio público debido a las actividades de obra.<br>- Se implementarán medidas de protección donde sea necesario por precaución.<br>- No se evidencia afectación ni riesgo a los sumideros cercanos a las actividades constructivas.<br><br>**Medidas de Protección**<br><br>- Se realizarán protecciones necesarias en caso de identificar algún riesgo inminente de contaminación a los cuerpos de agua.<br><br>**Servicios Sanitarios**<br><br>- El personal operativo utiliza los dispositivos sanitarios habilitados en las sedes activas para intervención técnica.<br><br>Se realiza un enfoque preventivo y responsable hacia la protección de los cuerpos de agua y la gestión de los servicios sanitarios, lo que contribuye a minimizar los riesgos ambientales y sanitarios asociados a las actividades de obra. | N/A | N/A |
| **Programa para la gestió** | No Aplica, No se tiene contemplado la afectación de especies de flora o fauna de acuerdo a las actividades a realizar. | N/A | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía** | **Cálculo de Consumo de Recursos**<br><br>- Se realizará el cálculo del consumo de agua y energía en cada una de las sedes a intervenir durante este periodo.<br>- Se busca garantizar un consumo razonable de estos recursos.<br><br>**Estrategias de Buen Uso**<br><br>- Se implementarán estrategias para promover el buen uso de agua y energía en las sedes intervenidas.<br>- Se busca minimizar los impactos ambientales negativos asociados al consumo de estos recursos.<br><br>**Capacitación y Conciencia Ambiental**<br><br>- Se implementa un cronograma de capacitación para concienciar a los colaboradores sobre la importancia de reducir el consumo de agua y energía.<br>- Se busca ayudar a combatir los efectos del calentamiento global y el cambio climático, y preservar la salud y la integridad del entorno.<br><br>**Objetivos**<br><br>- Reducir el consumo de agua y energía en las sedes intervenidas.<br>- Minimizar los impactos ambientales negativos asociados a las actividades de obra.<br>- Promover una cultura de conciencia ambiental y responsabilidad en el uso de los recursos. | <br><br>Orden y aseo sede Planta la Iguana<br><br><br>Orden y aseo sede Planta la Iguana<br><br><br>Orden y aseo sede Escuela de Música Miraflores<br><br><br>Orden y aseo sede Escuela de Música San Antonio de Prado<br><br><br>Orden y aseo sede Escuela de Música San Antonio de Prado | ***Anexo 8.*** *Agua y Energía.* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Limpieza de cárcamos sede Escuela de Música Montecarlo<br>Orden y aseo sede Casa Cultura las Estancias<br>Orden y aseo sede Casa Cultura las Estancias<br>Orden y aseo sede Casa Cultura las Estancias<br>Orden y aseo sede Escuela de Música Montecarlo | |



Orden y aseo sede Casa Cultura Ávila



Orden y aseo sede Casa Cultura Ávila




Orden y aseo sede Escuela de Música Montecarlo

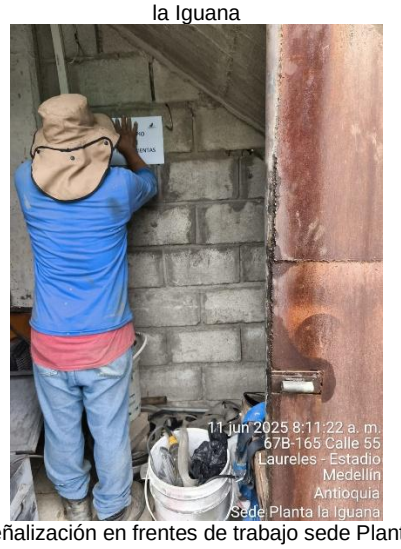
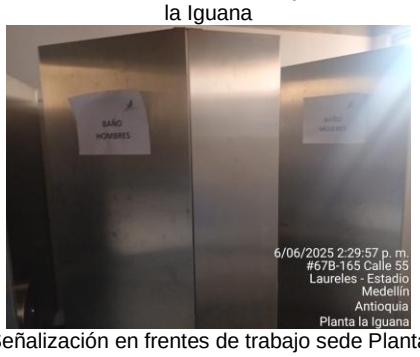



Orden y aseo sede Planta la Iguana



| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Recolección de material ordinario propio de la sede en punto destinado por la coordinación<br><br><br>Recolección de material ordinario propio de la sede en punto destinado por la coordinación<br><br><br>Recolección de material ordinario propio de la sede en punto destinado por la coordinación<br><br><br>Orden y aseo sede Casa Cultura Estancias<br><br><br>Orden y aseo sede Casa Cultura Estancias<br><br><br>Orden y aseo sede Escuela de Música Miraflores | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | <br>Orden y aseo sede Escuela de Música San Antonio de Prado | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales** | **Habilitación de Espacios**<br><br>- Los espacios habilitados para uso como campamentos, acopios de materiales, acopios de RCD y baños son autorizados y descritos por cada coordinador(a) de las sedes.<br>- La información se documenta en actas de socialización inicial antes de iniciar las actividades constructivas.<br><br>**Señalización de Espacios**<br><br>- En este periodo, se realizó señalización en el frente de obra para:<br>- Delimitación de espacios<br>- Reconocimiento de espacios de obra<br>- Minimizar la probabilidad de incidentes y/o accidentes<br>- Mantener las obras ordenadas y visiblemente reconocibles<br><br>**Objetivos**<br><br>- Garantizar la seguridad y organización en los frentes de trabajo.<br>- Minimizar los riesgos asociados a la obra.<br>- Mantener un entorno de trabajo ordenado y seguro para el personal de obra. | <br><br>Señalización en frentes de trabajo sede Planta la Iguana<br><br><br>Señalización en frentes de trabajo sede Planta la Iguana<br><br>Señalización en frentes de trabajo sede Planta la Iguana<br><br><br>Señalización en frentes de trabajo sede Planta la Iguana | N/A |



Señalización en frentes de trabajo sede Escuela de Música San Antonio de Prado



Señalización en frentes de trabajo sede Escuela de Música San Antonio de Prado




Señalización en frentes de trabajo sede Escuela de Música San Antonio de Prado



Señalización en frentes de trabajo sede Escuela de Música San Antonio de Prado




Baño Facilitado por la sede Casa Cultura Estancias




Baño Facilitado por la sede Escuela de Música Miraflores




Baño Facilitado por la sede Casa Cultura Ávila




Baño Facilitado por la sede Casa Cultura Ávila




Baño facilitado por la sede Escuela de Música San Antonio de Prado




Baño facilitado por la sede casa cultura Ávila

| | | | |
|---|---|---|---|
| | |  Baño/campamento Facilitado por la sede Planta la Iguana  Baño Facilitado por la sede Escuela de Música Miraflores  Baño Facilitado por la sede Escuela de Música Montecarlo | |

**Firma del Contratista**

**Firma de la Interventoría**

**INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO**

**Datos Generales:**

**Contratista:** Señale aquí el nombre razón social de la persona natural o jurídica que realiza contratista o ejecutor de obra.

**Contrato de Obra**: Número contrato Marco del contratista o ejecutor de la obra.

**Interventoría:** Nombre o Razón social de la persona natural o jurídica que realiza la intervención, coordinación y control a las diferentes acciones del contratista o ejecutor de la obra, para hacer cumplir las especificaciones ambientales en el contrato y en la guía Socioambiental.

**Contrato de Interventoría:** Número de contrato Marco con el Interventor de obra.

**Periodo reportado:** Tiempo comprendido en un mes de contrato en el que se ejecuta los programas de la Gestión Ambiental del proyecto, obra o actividad.

**Objeto del Proyecto:** Objeto consignado en el contrato de obra.

**Actividades constructivas del mes:** Actividades de obras ejecutadas del proyecto en el periodo reportado.

**Programa:** Son los programas definidos en el Plan de Manejo Ambiental en Obra de la Guía Socioambiental conformado por un **c**onjunto de medidas de manejo y control para la prevención, mitigación, corrección y

potenciación de los impactos de los proyectos, obras o actividades propuestas para la Gestión Ambiental.

Cuando alguno de los programas no aplique, el contratista debe presentar la justificación correspondiente para sustentar su decisión.

**Medida de manejo:** Descripción de las actividades y acciones implementadas en cada uno de los programas para la prevención, mitigación y control de las afectaciones al medio físico y biótico que se puedan generar por la construcción o ejecución de un proyecto, obra o actividad en el periodo reportado.

**Registro fotográfico:** Registro de los aspectos relevantes en la ejecución de cada uno de los programas de la Guía de Manejo Socioambiental.

**Anexos o formatos:** Documentos, fotografías, correos complementarios a la medida implementada. Adicionalmente se deben relacionar los formularios y formatos solicitados por la Guía de Manejo Socioambiental, tales como: Automotores utilizados en obra, Consumo de agua y energía, Control de sustancias químicas, Formulario Resumen del Plan de Acción Socioambiental en Obra Pública (PASAO), Maquinaria y equipo, Planillas de escombros, Planilla de residuos sólidos, Registro de capacitaciones, Registro de tala y trasplante y Suministro de material de construcción.

**Firma del contratista:** Firma el responsable de la gestión del Plan.

Se firma con validez de juramento y dando fe de que la información contenida en el presente formato es válida y se realiza dentro de los procedimientos legales.

**Firma de la interventoría:** Firma del funcionario o servidor de la entidad, dependencia o empresa que realiza la interventoría de proyecto, obra o actividad**.**